



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EMBAJADOR JORGE VALERO

DEBATE GENERAL DE LA PRIMERA COMISIÓN EN SU SEXAGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES.

Nueva York, 05 de Octubre de 2009

Señor Presidente:

Permítame expresarle las felicitaciones de la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela al ver a un digno representante de la República Oriental del Uruguay, el Embajador José Luis Cancela, presidir los trabajos de esta importante Comisión. Nuestra felicitación se hace extensiva a los nuevos miembros de la Mesa. También queremos reconocer la labor realizada por el Embajador Marco Antonio Suazo, representante de la República de Honduras, durante su presidencia en el 63º período de sesiones.

Mi delegación se adhiere a la intervención formulada por Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Señor Presidente:

La República Bolivariana de Venezuela reitera una vez más su compromiso con la consecución de un mundo libre de armas de destrucción masiva. En ese sentido, reconoce que esa es una vía expedita para que la humanidad no viva amenazada y bajo la sombra de un posible uso de este tipo de armas. El desarme nuclear general y completo es un objetivo intrínsecamente vinculado a la construcción de un mundo donde reine la paz.

Venezuela está convencida de que los esfuerzos internacionales en la esfera del desarme nuclear general y completo tienen que ser simultáneos al cumplimiento de los objetivos de la no proliferación nuclear, de tipo horizontal y vertical. Este es un proceso interdependiente que no avanzará, hasta tanto las potencias nucleares- en primer lugar- no adopten acciones concretas y cumplan con los compromisos adquiridos.

Luego de la V Conferencia de Examen en la que se acordó la renovación indefinida del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), se abrigó la

esperanza de que los Estados Partes trabajarían de consuno para lograr avances en la esfera de la no proliferación y el desarme nuclear.

Este sentimiento se profundizó, luego de la VI Conferencia en la que se convino la aplicación de 13 medidas prácticas de desarme. Desafortunadamente, esos objetivos se han visto frustrados debido a la falta de voluntad política de algunas potencias nucleares que obvian honrar sus compromisos internacionales. Esta situación ha incidido negativamente en el clima de diálogo y entendimiento que debe imperar en los foros multilaterales, encargados de negociar acuerdos y medidas multilaterales de desarme. Debe ser bienvenida la aprobación del Programa de Trabajo de la Conferencia de Desarme, luego de los doce años de parálisis y estancamiento que sufrió ese órgano, debido a las posiciones mantenidas por algunos países que son contrarias al espíritu de diálogo y cooperación que debe guiar las relaciones entre Estados soberanos.

Son positivas las negociaciones que adelantan las dos principales potencias nucleares, Federación de Rusia y los Estados Unidos de América, para la reducción de sus arsenales nucleares. Esperamos que en los acuerdos que puedan alcanzar, sean aplicados los principios de transparencia, irreversibilidad y verificación.

Venezuela estima que estas negociaciones son un paso hacia el desarme nuclear general y completo y, bajo ninguna circunstancia, los únicos compromisos necesarios en la agenda del desarme y la no proliferación.

La reciente Cumbre celebrada en el marco del Consejo de Seguridad, en la cual participaron los Jefes de Estado y de Gobierno de los países que integran ese órgano, es otro evento significativo que debe mencionarse.

Ese encuentro generó una resolución en la que se evocan una serie de principios con la posible intención de avanzar en el desarme nuclear y la no proliferación.

Mi delegación no desea abundar en consideraciones sobre el fondo de dicha resolución, pero quiere manifestar su rechazo a cualquier iniciativa que intente desconocer y deslegitimar el régimen multilateral de desarme, previamente negociado en los foros multilaterales pertinentes, o que se busque mermar el carácter técnico y no politizado de las instituciones creadas para lidiar con este asunto.

Preocupa mi delegación que se haya negado el derecho de todos los Estados a participar en la elaboración de este instrumento que, por su entidad, debería ser considerado en forma inclusiva.

Señor Presidente,

La República Bolivariana de Venezuela considera que las prioridades acordadas en el Documento Final del Primer Período Extraordinario de Desarme, siguen teniendo plena vigencia. Más aún, si tomamos en cuenta

que el proceso de modernización de las armas nucleares ha continuado a un ritmo acelerado y perverso.

El otorgamiento de garantías negativas de seguridad a los países no poseedores de armas nucleares, es otra de las medidas a la cual mi país le asigna particular relevancia. La latente amenaza y el riesgo de la utilización de armas nucleares en contra de aquellos países que no las poseen, siguen estando presentes.

Algunos países nucleares no cesan su chantaje de utilizar armas nucleares. De suyo, es necesario contar con un instrumento internacional de carácter vinculante, mediante el cual los Estados poseedores de estas armas se comprometan a no usarlas ni amenazar con emplearlas, contra aquellos que no disponen de ellas.

Queremos hacer particular mención al loable establecimiento de Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLAN) sobre la base de acuerdos libremente concertados entre Estados. Reafirmamos nuestro apoyo a los Tratados de Tlatelolco, del cual formamos parte, Rarotonga y la condición de Mongolia de país libre de armas nucleares y, más recientemente, a la firma en Semipalatinsk, Kazajstán, en 2006, del Tratado sobre la creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en el Asia Central.

Le damos bienvenida a la entrada en vigencia de este último Tratado y al Tratado de Pelindaba, en África. Asimismo, apoyamos la realización de la II Cumbre de las Zonas Libres de Armas Nucleares que se celebrará en Nueva York, el próximo año.

La República Bolivariana de Venezuela reafirma su apoyo a la propuesta de establecer, en el menor breve plazo posible, una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

Resulta indispensable que Israel, el único país de esa región que no se ha adherido al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), ni declarado su intención de hacerlo, renuncie a poseer esas armas, se adhiera al TNP - sin mayor dilación - y someta sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias totales del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Venezuela aboga por la construcción de un sistema internacional multipolar fundamentado en la paz, la justicia y al desarrollo, donde se respeten en forma irrestricta las normas y principios del derecho internacional.

Objetamos que se consagren indeseables prácticas que vulneran el principio de igualdad jurídica de los Estados. Se pretende imponer a algunos de ellos, en forma discriminatoria, el cumplimiento de obligaciones resultantes de acuerdos internacionales, mientras que a otros se les exige de ellas.

Venezuela reafirma el derecho inalienable que asiste a los Estados a desarrollar la energía nuclear con fines pacíficos, sin discriminación, en

especial cuando se trata de países en desarrollo que requieren diversificar sus fuentes de energía y lograr su independencia tecnológica.

Señor Presidente:

Venezuela manifiesta su preocupación ante el posible despliegue de sistemas de armas en el espacio ultraterrestre, lo cual podría conducir al desencadenamiento de una carrera de armamentos con consecuencias impredecibles y nefastas para la paz y seguridad mundial.

Hacemos un llamado a fortalecer el régimen jurídico internacional existente que permita, por un lado, eliminar los riesgos de militarización del espacio ultraterrestre y, por el otro, reafirmar el carácter pacífico que deben orientar las investigaciones y desarrollos espaciales en beneficio de la humanidad.

Nos causa gran inquietud el despliegue acordado por algunos países de sistemas de defensa antimisiles mediante los cuales, de manera selectiva, se busca obtener ventajas estratégicas en detrimento de los intereses de seguridad de otros Estados.

Señor Presidente:

La República Bolivariana de Venezuela reafirma su apoyo al Programa de Acción (POA) para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas en todos sus aspectos, constituye un instrumento político de primer orden para canalizar los esfuerzos de cooperación internacional en contra de esta actividad ilícita.

Estamos convencidos de que la comunidad internacional debe trabajar en pro de la negociación de un instrumento jurídico internacional- de carácter vinculante- en materia de marcaje y rastreo, a fin de contribuir en la lucha contra los delitos vinculados al tráfico de armas pequeñas y ligeras. Valoramos los esfuerzos que se realizan para combatir las operaciones de intermediación ilícita.

Señor Presidente:

La región de América Latina y del Caribe posee uno de los niveles más bajos de gastos militares en el mundo. Considera infundados, por lo tanto, señalamientos que intentan sembrar alarma, catalogando las compras para la reposición del parque de armamentos convencionales que adelantan varios Estados de la región, como carrera armamentista.

Hay situaciones que amenazan la paz en América Latina y el Caribe, como consecuencia de la instalación de siete bases militares de Estados Unidos de América, en Colombia, que ha generado un clima de desconfianza en la región.

El Presidente Hugo Chávez Frías expresó recientemente en su discurso ante la ONU que: "Esas siete bases militares son una amenaza no sólo para la paz posible de Colombia, sino para la paz en Suramérica; razón tenemos los gobiernos de América del Sur para haber expresado cada uno con su estilo y

con su intensidad nuestra gran preocupación por la instalación de esas siete bases militares gringas en territorio colombiano; aquí lo denuncié y lo señalé, y le pido a Obama, al Presidente Obama que reflexione y que imponga sus pilares, promovamos la paz”.

En ese sentido, es pertinente que se mencione la Declaración Conjunta de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en la cual se decidió:

“Reafirmar que la presencia de fuerzas militares extranjeras no puede, con sus medios y recursos vinculados a objetivos propios, amenazar la soberanía e integridad de cualquier nación suramericana y en consecuencia la paz y seguridad en la región.”

Venezuela rechaza, por lo tanto, cualquier tipo de intervencionismo y/o planes militares que no han sido transparentemente negociados y que traerán consecuencias indeseables para la estabilidad de la región.

Queremos recordar que países Latinoamericanos y del Caribe han sufrido intervenciones militares de potencias extranjeras, y sus resultados han sido nefastos.

Finalmente, Señor Presidente, nuestra Delegación desea reafirmar su pleno compromiso con la promoción de un mundo más seguro y pacífico y ratifica enfáticamente que el respeto a los principios del Derecho Internacional y a la Carta de las Naciones Unidas.

Muchas gracias.